

Documentos

Documento emanado de la Comisión designada por el Consejo de Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, reunido el 10 de marzo de 2009, para estudiar la fecha de fundación de dicha Escuela*

Luz C. Varela Manrique*

Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo**

Carlos Moreno*** y Simón Andrade****

El 10 de marzo de 2009 el Consejo de Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes Mérida-Venezuela, designó una Comisión compuesta por los profesores Luz C. Varela Manrique y Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, el licenciado Carlos Moreno y el estudiante Simón Andrade, para que se encargaran de investigar y estudiar “...la fecha fundacional de la Escuela de Historia...”, emanando como resultado el documento que se presenta a continuación, el cual, por su importancia para la Escuela a la que está adscrita *Presente y Pasado*, entregamos a sus lectores en el presente número.

* Lic. en Historia por la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela, Postgrado en Ciencias Políticas por esa institución, DEA por la Universidad de Complutense de Madrid-España, Profesora Titular del Departamento de Historia de América de la escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Email: varelaluz@hotmail.com.

** Lic. en Historia por la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela, Magister Scientiae por esa institución, DEA por la Universidad de Sevilla-España, Profesor Titular del Departamento de Historia Universal de la escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Autor de *La mudanza del tiempo a la palabra* (1996), coautor de otras obras colectivas y de numerosos artículos sobre la especialidad. Email: marl@ula.ve.

*** Lic. en Historia por la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela (ULA), y Lic. en Educación, mención Ciencias Sociales por la misma institución, Investigador en Ciencias Sociales de la UnIversidad de Los Andes. Premio Estímulo a la Investigación ULA y Premio Estímulo a la Investigación e Innovación ONTIC. Autor de artículos en revistas arbitradas e indexadas.

**** Estudiante Tesista de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela, Ex -Presidente del Centro de Estudiantes de dicha Escuela.

“Mérida, 14 de Mayo de 2010.

Ciudadana:

Profesora Dra. Carmen Carrasquel Jerez

Directora de la Escuela de Historia y
demás integrantes del Consejo de Escuela.

Presentes.

Saludos cordiales.

En atención a la designación hecha por ese Consejo de nuestras personas en 10/03/2009 para formar parte de una Comisión que se encargara de estudiar “...la fecha fundacional de la Escuela de Historia...” de la Universidad de Los Andes, tenemos el agrado de informarles que, por unanimidad, hemos arribado a la convicción de que esa fecha corresponde al 25 de Junio de 1955, en la cual se firmó el Decreto que creó la Escuela de Humanidades, compuesta por las secciones de Historia y Letras y del que pronto se cumplirán los primeros 55 años.

A tal convicción hemos arribado luego de hacer las investigaciones de diverso orden que demandó una labor como la asignada y sostener las necesarias conversaciones que, al respecto, surgieron entre nosotros.

La fundamentación que nos permite señalar el 25-06-55 como la fecha de fundación de la Escuela de Historia proviene, en gran medida, de las indagaciones realizadas por historiadores de nuestra Escuela, como son los casos de los profesores Robinzon Meza, Yuleida Artigas, Alí López Bohórquez, Alfredo Angulo Rivas, Jorge Paredes, Julio César Tallafarro y Sara Olmos Reverón. Asimismo, recientemente, la investigación hecha, bajo la dirección del Profesor Guillermo Pérez, para la realización de su Memoria de Grado titulada *La Historia Antigua y Medieval en Venezuela*, la cual aprobaron con el máximo de calificación posible, por los hoy licenciados Héctor José Azuaje Mendoza y Sócrates José Ramírez Briceño.

Respecto de ésta última queremos señalar, porque ningún miembro de esta Comisión contó con esa posibilidad, que los licenciados Héctor Azuaje Mendoza y Socrates Ramírez Briceño

podieron hacer algunas precisiones en relación con los temas de los que fuimos encargados de ocuparnos, por la consulta exhaustiva del Trabajo de Ascenso *Rendimiento Académico Estudiantil en la Escuela de Historia* de la referida Profesora Sara Olmos y también gracias a la revisión directa de documentos del Archivo General de la Universidad de Los Andes y del Archivo General de la Facultad de Humanidades y Educación, concretamente la *Carpeta: Penum, Horarios, Calendarios, 1967-1968*. De esa manera la consulta de su trabajo nos permitió compensar la señalada limitación en nuestra indagación directa.

En tal sentido los dos primeros profesores desde finales del siglo pasado, en su obra *Los Estudios Históricos en la Universidad de Los Andes (1832-1955)*. Colección Cuadernos de Historiografía, Nº. 1. Mérida: Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela / Universidad de Los Andes, 1998, pág. 7; asentaron que con el mencionado Decreto del 25 de Junio de 1955 del Rector Joaquín Mármol Luzardo que creó, adscrita a la Facultad de Derecho, la *Escuela de Humanidades* y sus secciones de Letras e Historia, "...se dio inicio a la profesionalización de los estudios históricos..." en la Universidad de Los Andes.

Respecto de ese Decreto, los licenciados Azuaje Mendoza y Ramírez Briceño agregan (pág. 175) los siguientes datos: se derivó del *Proyecto de Creación de una Facultad o Escuela de Humanidades* presentado por el entonces Director de Cultura de la U.L.A., Miguel Angel Burelli Rivas, la creación fue aceptada por el Ministerio de Educación mediante Decreto, de fecha 14 de Julio del mismo año, de este despacho. La instalación solemne de la *Escuela de Humanidades* se produjo el 5 de Noviembre también de 1955 Y comenzó con una matrícula de 24 estudiantes en el año lectivo 55-56.

Meza y Artigas, más adelante (pág. 7), señalan que, "...Sin embargo ... la historia había ocupado desde muy temprano, un lugar de primer orden dentro de los objetivos académicos de la institución..." al instaurarse en 1798 los estudios de Derecho, "...en los cuales se dictaban algunos elementos de historia..."

“...Más claros...” agregan Meza y Artigas (*Ibidem.*, págs. 7-8), fueron los *Estatutos* de la Universidad, elaborados en 1832 por Ignacio Fernández Peña, aprobados en 1836, cuando establecieron la enseñanza de Historia del Derecho Civil Romano, Historia Eclesiástica (instaurada ya en el Acta de la Junta Superior Gubernativa el 21 de Septiembre de 1810, mediante la cual se confirió al Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida el título de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida) e Historia Sagrada.

Más adelante, estos mismos autores (págs. 15-17) agregan que, en lo referido con el contenido, la cátedra de Historia Universal (creada por la Junta de Inspección y de Gobierno en 23 de Julio de 1877) fue “...la única por mucho tiempo...” en la que se realizaron “...estudios dedicados específicamente a la historia...” En la misma se contó con Federico Salas, José Gregorio Lares, Pedro María Febres y Tulio Febres Cordero como sus más connotados docentes.

Siete años después la revista *Educere* (N° 31: Mérida, Octubre-Noviembre-Diciembre 2005, págs. 463-464) dio a conocer el trabajo de investigación, reflexión, análisis y deliberación que los historiadores, profesores Alfredo Angulo, Alí López y César Paredes elaboraron para presentar un “Informe de la comisión designada por el Consejo de la Facultad para la indagatoria y redacción de papel de trabajo acerca de la fecha posible de creación de la Facultad de Humanidades y Educación”. La revista nombrada recogió el mismo bajo el título de “Fecha posible de creación de la Facultad de Humanidades y Educación”. Allí Angulo, López y Paredes establecieron que en 1843, por disposición del Código de Instrucción Pública, fue fundada la Facultad de Filosofía y Humanidades, la cual fue suprimida posteriormente en 1907.

En relación con la creación de la *Escuela de Humanidades* en 1955, esta tríada de autores del “Informe...” señaló que la misma lo fue en tales términos por “...la carencia de espacio físico en que pudiera funcionar como Facultad...”, razón por la que, entonces fue adscrita a la de Derecho, hasta que el 12 de Junio de 1958, por decreto del Rector Pedro Rincón Gutiérrez fue transformada en *Facultad*, sin que hubiera “...*modificación alguna de sus Planes de Estudio* en sus dos

secciones de Historia y Letras...” Más adelante agregaron que cuando el 29 de Septiembre de 1959 fue creada la Escuela de Educación, a la denominación de la Facultad se le agrega la de “...y Educación”.

Adicionaron los tres historiadores las siguientes observaciones:

1º) La Escuela de Medicina inició sus actividades como Escuela en 1854 y en 1954 celebró el centenario de su creación.

2º) En 1894 fue creada, adscrita a la Facultad de Medicina, la escuela de Farmacia y en 1894 celebró los 110 años de su creación como Facultad.

3º) También la Facultad de Ingeniería surgió como Escuela, de Ingeniería y Matemáticas, en 1932; pero “...hace uso de su antigüedad de 73 años como Facultad”.

Como derivación de tales señalamientos y observaciones, ellos —como Comisión— le señalaron al Consejo de la Facultad que la designó, que podía tenerse el Decreto del rector Mármol Luzardo y a su fecha de promulgación, 25 de Junio de 1955, como acto y momento fundacional de la Facultad de Humanidades y Educación.

También en el año de 2005, concretamente el 11 de noviembre, el historiador Profesor Julio César Tallaferro Delpino, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación en el período 1983-1986, fue invitado a presentar públicamente unas palabras de semblanza del doctor Carlos César Rodríguez. Ellas fueron recogidas bajo el título “Los cincuenta años de la Escuela de Humanidades y los cuarenta y siete de la Facultad de Humanidades y Educación”, en la revista *Educere* N° 31 (Mérida, octubre-noviembre-diciembre 2005, págs. 465-467). En tal ocasión señaló que fue el 25 de junio de 1955 (50 años) cuando fue creada, adscrita a la Facultad de Derecho, la Escuela de Humanidades, que su Director, hasta 1958 fue Luis Spinetti Dini, año éste en que el Consejo Universitario la elevó a Facultad, y que al año siguiente egresó “...la primera promoción en las menciones de Letras e Historia...” y fue creada la Escuela de Educación (47 años). En 1966, agregó en esa ocasión Tallaferro Delpino, fue creada la Escuela de Educación en la capital del Estado Táchira. A este respecto la Profesora Luz Varela Manrique, en sus propias investigaciones, ha encontrado

que esa *escuela* no fue creada con esa específica denominación; sino con la de *sección*.

Apunta adicionalmente el ex-Decano Tallafarro que los orígenes de la Facultad se ubican en 1954. Ese año, de acuerdo con las tertulias sostenidas por él con el Profesor doctor Horacio López Guédez, uno de los componentes de la primera promoción en Historia de la Universidad de Los Andes, pasaron por Mérida, en actividades académicas Mariano Picón Salas y el historiador brasilero-español Américo Castro y éste pronunció un discurso ante las autoridades universitarias del momento, expresando en el mismo "...su asombro por la ausencia de estudios humanísticos..." en Mérida, a pesar de ser ésta una ciudad "...con larga tradición en este campo..." Al culminar la intervención de Castro, el Rector Joaquín Mármol Luzardo "...les dijo a él y a don Mariano que ellos eran las personas indicadas para ese cometido."

Posteriores revisiones, por nuestra parte, en la publicación periódica *Humanidades. Revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Los Andes*, permitieron encontrar en el primer número de ésta (Mérida, Enero-Marzo 1959) que en la sección "Noticiero", se asentó (pág. 162) el siguiente comentario: "En la tarde del 15 de noviembre [1958] nuestra ya Facultad celebró el tercer año de su fundación como Escuela..." aludiendo en forma explícita a 1955 como el año en que se produjo la misma.

En esa misma ocasión (15-11-1958) José Antonio Portuondo, recién ingresado a las labores docentes de la Facultad de Humanidades expuso el tema "Significación de las Humanidades", y en las páginas 69 a 73 de la dicha revista *Humanidades* (N° 1) se incluye una "...reconstrucción sintética..." de esa disertación. En ésta él se refiere a la "...fiesta de su tercer aniversario..." Y, en el colofón de esa reproducción del discurso una nota asienta explícitamente, aludiendo nuevamente a 1955, que las palabras fueron pronunciadas en el "...acto conmemorativo del Tercer Aniversario del establecimiento de la Facultad de Humanidades".

La integrante de esta Comisión, Profesora Varela Manrique, acota que el Primer Plan de Estudios estuvo dirigido, con especificidad a formar "licenciados en humanidades", los cuales veían materias

comunes y también específicas, pues egresaban en las menciones de “letras” e “historia”. El primer cambio del mismo se produjo en 1960. Asimismo, agrega esta Profesora, el inicio de la departamentalización data de 1961. Respecto de este dato los nombrados licenciados Azuaje y Ramírez lo ahondan indicando que, de acuerdo con los artículos 1° y 2° del Decreto de creación de la Escuela, su objeto era el de “...la formación —en cuatro años— de profesionales en los ámbitos de la Filosofía, la Historia, la Literatura y la Filología...” **y los títulos que se conferían eran los de “...Licenciado en Historia o Licenciado en Letras según fuese el caso.”** (pág. 176).

Varela Manrique, en sus investigaciones acerca de los estudios históricos de nuestra Escuela ha encontrado que, en las comunicaciones originales de los iniciales años de la década de los sesenta, lo mismo se hacía mención a *Escuela* que a *Sección*, para referirse a Historia o a Letras; pese a que ya no existía la *Escuela de Humanidades* (adscrita a la Facultad de Derecho y compuesta por las *secciones* de Letras e Historia); sino que ya era denominada *Facultad* de Humanidades y Educación.

Ese uso indistinto de “Sección” y “Escuela” lo encontramos también en la revista *Humanidades*. En efecto, en esa desaparecida publicación, en su mismo número príncipe ya referido (Enero-Marzo de 1959), se proclama desde su portada como “Revista de la *Facultad* de Humanidades...”, y en su sección final, “Noticiero”, reseña que, en ocasión de celebrarse en Mérida el cuarto centenario de su fundación, se organizaron una serie de actos en la Universidad que, de esa manera se unió a la dicha celebración. Así, el mismo 9 de Octubre de 1958 (fecha en la que, de la fundación primitiva de la actual capital del estado Mérida, se estarían cumpliendo cuatrocientos años), en el Aula Magna de la U.L.A., se había celebrado también “con toda brillantez el hecho de ser elevada la anterior Escuela de Humanidades a la categoría de Facultad” y que en esa oportunidad el Br. Ernesto Pérez Batista pronunció “...un inteligente discurso en representación de los estudiantes de la Facultad de Humanidades...” (pág. 155).

Al final, en la mencionada sección (pág. 172), se da relación de la *organización* de la Facultad, mencionándose sus autoridades (Carlos

César Rodríguez, Decano; no se mencionan *directores* ni ninguna otra figura) y profesores, a cada uno de los cuales se les señala la cátedra que impartía. Estos eran mencionados en dos grupos: “Sección de Historia” (Tula Núñez de Torres: Historia General, Gonzalo Rincón Gutiérrez: Historia de Venezuela, José Miguel Monagas: Historia de la Educación en Venezuela, Rigoberto Henríquez Vera. Sociología, Juan Astorga: Historia del Arte y Cultura Hispánica y Antonio Luis Cárdenas: Geografía) y “Sección de Letras”.

Tres años más tarde la misma revista, que había dejado de ser “trimestral” para convertirse en “Anuario”, entregó su último número (el 10). En la portada de la revista se indica que la edición correspondía a su año y tomo IV desde su aparición (es decir: a 1962); pero en el pie de imprenta se señala también que tuvo un tiraje de 2.000 ejemplares y que fue terminada de imprimir en los Talleres Gráficos de la Universidad de Los Andes el 3 de Abril de 1964.

En la sección “Noticiero”, se encuentran varios detalles nominales, correspondientes a lo acontecido en la Facultad de Humanidades y Educación en 1962, a saber:

1º) En Julio se graduó un único alumno de la Facultad, Virme Monsalve, quien recibió el título de “...licenciado en Letras.” (pág. 302).

2º) Para el curso 1962-63 la Facultad contaba con nuevos profesores (pág. 307), distribuidos en la “Escuela de Educación”, la “Sección de Letras” y la “Sección de Historia” (Yolanda Rincón de Rada, Francisco Gavidia, “...ambos antiguos alumnos graduados en nuestra Facultad...”, Mario Sanoja: Antropología y Orlando Venturini: Geografía Regional).

3º) En las siguientes páginas (308 a 311) se ofreció una relación de las materias —organizadas en cuatro cursos anuales— y sus profesores, de la Facultad. Unas y otras aparecen señaladas para la “Sección de Historia”, la “Sección de Letras” y, vaya ambigüedad nominativa, la ahora también “Sección de Educación”.

Vale recoger otro apunte que hacen los licenciados Azuaje y Ramírez en su Trabajo de Grado *La Historia Antigua y Medieval*

en Venezuela. Ellos consideran inicialmente (pág. 176) que con la instalación de la Escuela de Humanidades como Facultad, luego de la aprobación —el 30 de mayo de 1958— por el Rector Profesor Pedro Rincón Gutiérrez, de una petición hecha en tal sentido por el entonces Director de aquella, Profesor Carlos César Rodríguez, con el respaldo de los docentes y los estudiantes, en la fecha en que Mérida conmemoraba los primeros cuatro siglos de su *fundación*: 9 de Octubre de 1958: “...las otrora secciones adquieren el rango de Escuela...” Pero una página más adelante señalan que: “La Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes es definitivamente estructurada como tal, con un Director [Profesor Mario Bosetti Fumagalli] a su cabeza en 1965...” (pág. 177).

Agregan, párrafos más adelante de esa misma página 177, que para ese último año la Escuela de Historia contaba con tres departamentos: Historia de América y Venezuela (lo dirigía el Profesor Horacio López Guédez), Antropología y Sociología (el profesor Mario Sanoja se desempeñaba como su Jefe) y el de Historia del Arte (el Profesor Juan Astorga Anta ocupaba su jefatura), el cual abandonó su adscripción a la Escuela de Historia al convertirse en mención de la Escuela de Letras. En 1968, dicen también Azuaje M. y Ramírez B. en similar página, aún cuando también asoman que no están plenamente seguros al respecto, pues no hallaron “...un acta fundacional...”, habría sido creado el Departamento de Historia Universal.

Habiéndose recopilado esa información y resultados a que arribaron los cinco historiadores previamente señalados, más la recogida por los miembros de la presente Comisión e incluidas una y otra en este Informe, respecto de los elementos de convicción histórica e historiográfica que, a nuestro juicio profesional, merecen ser considerados para establecer, en lo institucional, lo jurídico-legal, la profesionalidad de la actividad y lo *real*, “...la fecha fundacional de la Escuela de Historia de la U.L.A. ...” agregamos los siguientes razonamientos:

1º) Desde el *punto de vista jurídico-institucional* la fecha fundacional podría ser remontada a los orígenes, indistintamente

eclesiásticos o republicanos de la U.L.A., al poderse detectar la existencia de la disciplina histórica en las cátedras que se enseñaban desde temprano, tanto en el Real Colegio Seminario, como en la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida o, a secas, en la Universidad de Mérida, con sus estatutos que establecían la obligatoriedad de la enseñanza de la historia del derecho y de la Iglesia. Acogerse a este punto de vista, en criterio de esta Comisión, para señalar la fecha fundacional; no sería el más apropiado, porque la misma no sólo no podría establecerse de forma indubitable; sino que, además, siempre podría ser propuesta otra u otras.

2º) Recurrir al *punto de vista nominalista* implicaría aceptar la existencia de la **Escuela de Historia** sólo a partir del momento en que, por decisión de una autoridad del poder público o de alguna de las instancias de la propia institución universitaria, se dispuso, *clara e inequívocamente*, que a partir de determinado momento la formación profesional en historia le correspondería a una “*Escuela de Historia*” y que lo(a)s egresado(a)s de la misma estarían acreditados con un diploma que los catalogue como “licenciado(a)s en historia”. Este punto de vista, en opinión de esta Comisión, no ofrecería garantía de que podría fijarse una fecha específica, porque, como se ha señalado, en las indagaciones hechas al respecto, no hubo ninguna disposición con tal claridad inequívoca; sino que prevaleció la recurrencia indistinta a la voz “sección” y “escuela” durante bastante tiempo, hasta que la costumbre fue derogando la primera y reiterado el uso continuo de la segunda. Y, si acaso, la consideración citada y suscrita por licenciados Azuaje y Ramírez de que apenas en 1965 es que podría considerarse que la Escuela de Historia estuvo “...constituida como tal...” A este último respecto es conveniente observar, por parte de esta Comisión que, de cualquier manera, desde años anteriores ya se graduaban *licenciados en historia*.

3º) El *punto de vista de la profesionalización e institucionalización de los estudios históricos* supone que sólo cuando la institución universitaria establece, de forma directa, los planes académicos orientados a la preparación metodológica y teórica de un egresado en el conocimiento sistemático de la historia, podría reconocerse la existencia de hecho de una instancia institucional y formal en la

Universidad de Los Andes dedicada a la formación profesional en Historia. Esto ocurrió, como lo señalan los nombrados historiadores Meza y Artigas en su obra citada, con el Decreto del Rector Mármol Luzardo del 25 de Junio de 1955. Hecho del cual, reitera esta Comisión, se están próximos a cumplir los primeros cincuenta y cinco años.

Este último punto de vista, no sólo reconocería como fecha fundacional de la Escuela de Historia de la U.L.A. la misma en la que, en criterio de los historiadores Angulo, López, Paredes y Tallaferro, citados en párrafos anteriores, se debía establecer la de la Facultad de Humanidades y Educación; sino que también ligaría los estudios profesionales de la Historia en la Universidad de Los Andes con los institucionales de las demás ciencias humanas y de la Educación. Asimismo, compartiendo los mismos criterios indicados, este punto de vista permite que al igual que la Facultad no reconoce sus inicios en la extinta Facultad de Filosofía y Letras, tampoco lo haga nuestra Escuela de Historia.

Además, este tercer punto de vista permite igualmente redimir las observaciones que, a juicio de esta Comisión, dificultarían aceptar plenamente a cualquiera de los años anteriores a 1955 e incluso el posterior año de 1965, cuando la de Historia habría alcanzado su estructuración plena como “escuela”. Ello porque —al día de hoy— hace casi cincuenta y cinco años, en una fecha diáfana y precisa, se creó —con el decreto aludido del siglo pasado— de forma clara y precisa una Escuela compuesta por dos áreas de estudio indubitablemente especificadas, las cuales, designadas como secciones; sin cambios iniciales en sus planes de estudios, pasaron a ser nombradas posteriormente como Escuela de Historia y Escuela de Letras.

En derivación de todo lo expuesto, los integrantes de la Comisión designada por el Consejo de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes para estudiar lo que tiene que ver con “... la fecha fundacional...” de la misma, por unanimidad, pide a nuestro superior organismo de co-gobierno que analice los elementos aportados por nuestras investigaciones y las que, con similar orientación, las han precedido en el tiempo, para considerar los razonamientos que

hemos expuesto, a través de la perspectiva de tres *puntos de vista*, para manifestarnos como partidarios de que la dicha fecha fundacional de nuestra Escuela es la del 25 de Junio de 1955.

Todo lo anterior en el entendido de que, la decisión académica y administrativa al respecto, le corresponde emitirla al Consejo de Escuela, para lo cual las indagaciones realizadas y los resultados sobre los que, gracias a ellas, hemos expuesto profesionalmente nuestros criterios a favor de la fecha en varias oportunidades señalada, en todo momento no son más que elementos de argumentación para sugerirle a ese Consejo el estudio de los mismos.

Reiterando nuestra gratitud por la designación hecha en nuestras personas y asimismo por la atención, estudio y análisis que le dispensen a nuestros argumentos, consideraciones y sugerencias, en relación con la tarea que nos fue encomendada al nombrárenos como Comisión institucional, la cual —a partir de la entrega de este documento— cesa en sus funciones. Nos suscribimos.

Muy atentamente,

Profra. Luz C. Varela Manrique.

Prof. Miguel Angel Rodríguez Lorenzo.

Licenciado Carlos Moreno.

Bachiller Simón Andrade.

CVM/MARL/CM/SA/marl”